



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3556
Pucón, 18/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
: 1,568,547 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
: CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
: 18/08/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Contains 14 rows of boleta data.

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Shows account breakdown for electricity and municipal bank.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer. Shows financial summary.

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



CANCELADO

CH/ 38440